

Acta N: 976 - 2021

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Bonito Oriental, -
Departamento de Colón, a los 10 días del -
mes de mayo del año 2021, presidió la sesión
el Sr. Alcalde Municipal Mario Renato -





donas Turcos, con la presencia de la Sr.
Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto y la
asistencia de los Regidores por su orden:
1. Clemente Cardona García, 2. José Luis
Cardona, 3. Santos Gutierrez Barahona, 4. Nora
Elizabeth Gonzales Ariza, 5. Reina Margarita
Oliva Padilla, 6. Julio Alberto Matute Chirinos,
7. José Matilde Rivera Vázquez, 8. Doris Argen-
tina García Chacón; ante la suscrita Se-
cretaria que da fe de la agenda a desarrollar:
Invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum,
2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión,
y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión
y aprobación de las actas anteriores, 5. Lec-
tura de correspondencia, 6. Información, 7. Informe
del departamento de tesorería sobre ingre-
sos y egresos correspondiente al I trimestre
del año 2021, 8. Presentación y aprobación
del informe de Rendición de Cuentas GL ac-
mulado en sus 14 Formas del I trimestre -
año 2021, 9. Aprobar informe de Avance Físico
y Financiero del I trimestre del año 2021, 10.
Socialización para apertura de nuevo rubro en el
Plan de Arbitrios (agencia de automóviles y/o
venta de automotores), 11. Aprobar la autorización
para el uso de correo electrónico creado
por la AMHON en coordinación con el Ins-
tituto de Acceso a la Información pública
(OIP), 12. Nombramiento del Oficial de Informa-
ción pública (OIP) de la Municipalidad de Boni-
to Oriental, 13. Acuerdos y Resoluciones, 14.-
Cierre, Se inicio la sesión haciendo la in-
vocación a Dios por el Regidor Clemente
Cardona, (1.) Se comprobo el quórum, (2.) El
Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo





la 1:15 p.m; (3.) Se dio lectura a la agenda de desarrollo, se discutió y posteriormente fue aprobada, (4.) Se dio lectura a las actas anteriores, se discutieron y posteriormente fueron aprobadas, (5.) Lectura de correspondencia, La Sra. Directora de la Esc. Faro de Luz y Saber de la Comunidad de la Nueva Jerusalén, está solicitando una colaboración que consiste en la construcción de un baño en el predio Escolar ya que no contamos con uno porque el que teníamos anteriormente se dañó y es de suma importancia que los niños tengan donde hacer sus necesidades, La Corporación por unanimidad acordó aprobar la compra del sanitario y cemento para el baño de la Esc. Luz y Saber. - El Sr. Arnaldo Ramón Carras del barrio Subirana está solicitando un relleno pero que no sea de el de la calle sino de cascajo y tierra para rellenar el solar y son 4 volquetas las que necesito, después de escuchar la solicitud del Sr. Carras la Corporación acordó que se pase la solicitud al encargado de desarrollo comunitario para que realice la inspección correspondiente, - La maestra, Sociedad de padres de Familia y ASCO de la comunidad de Los Claveles Esc. Salomón Dupón está solicitando una colaboración para el centro Educativo ya que necesitamos construir 2 baños sanitarios, una pila, para lo cual solicitamos 25 bolsas de Cemento, 10 Varillos de hierro, 40 bloques, 2 tubos de 4 pulgadas, 2 letrinas sanitarias, 4 rollos de manguera de 1/2 pulgada y 15 pupitres, la Corporación por unani-





idad aprueba la compra de los 15 pupitres.

(b.) Información, en este punto se presenta el joven Wil Ramos quien informa al pleno de la Corporación que la Sra. Dilcia Xiomara Vega Molina esta solicitando un croquis de un terreno ubicado en la Colonia Brisas del Oriente, el cual la necesita para - elevarlo a escritura pública, pero por la tercera parte del solar pasa un corredero de agua, despues de escuchar al joven - Ramos, la Corporación es de la opinión que se consulte con el apoderado legal si se puede derogar el Dominio Pleno y rectificar la medida que seria en 2 partes dejando - libre la quebrada. Continuo el Sr. Alcalde - quien informa al pleno de la Corporación acordense que los de la GSH estaban pendientes de venir hoy a la reunión pero no vinieron porque no tienen clara la información como se les ha pedido, tambien el 6 de mayo recibimos una nota del bufete de abogados que estan recuperando la obligación requiriendo lo del cobro, entonces nosotros - les contestamos a través del abogado que estamos a la espera de la información - que ellos nos brinden, asi mismo con la solicitud que nos hicieron como corporación - para poder agilizar el cobro a la ENGE, le pasamos el poder especifico al Abogado para que el se haga presente a las oficinas y haga todas las reclamos pertinentes a la institución y en eso estamos con ese tema, tambien decirles que el dia 13 se conmemora el aniversario del Municipio, el cual debido a la pandemia y de acuerdo a lo que esta-





mas viviendo no estamos haciendo ningun tipo de actividades y vamos a laborar normalmente y poder brindar la atencion a la poblacion, tambien decirles con el tema de salud que esta la jornada de vacunacion y tenemos dificultades de transporte por que solo contamos con un vehiculo para ella y de alguna u otro manera unos lugares se han podido atender y otros no, porque la misma fecha coincide para varios lugares y no se puede yo creo que la falta de coordinacion en la calendarizacion de la agenda de un vehiculo no la hicieron bien, entonces unos lugares se atienden por parte de la Municipalidad y otros los estan haciendo las enfermeras buscando apoyo de las comunidades.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN EL BARRIO LOMA LINDA, BONITO, ORIENTAL, COLÓN, YO. Mario Renato Planos Torcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN; - 15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante Vostros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por el Sr. JAIRO JOSABEL BRIZO RODRIGUEZ, mayor de edad, Soltero, agricultor, hondureño, con identidad N: 0210-1994-00088, de un solar en Dominio Pleno, ubicado en el Barrio Loma Linda, Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 28.00 mts. y colinda con Abdulio Menjivar Aldana, Al Sur mide 30.00 mts. y colinda





En calle Municipal, Al este mide 31.60 mts. y colinda con Angela Francisca Rodriguez, Al Oeste mide 30.00 mts. y colinda con calle Municipal, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante los testigos: Obdulio Menjivar Aldana, Jose Humberto Chavez, y el Regidor Matilde Rivera, por lo que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno al Sr. JAIRO JOSABEL BRIZO RODRIGUEZ, Según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 26,772.00, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 2,677.20, Valorado en el Artículo 30 de la Ley de Municipalidades Vigente, que el interesado deberá ingresar en tesorería municipal, por medio de la secretaria, arrojando un total de 892.40 MTS.² S/B # 349894, 037668, 353615, 037914. INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL ANTIGUAL, BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN, 15011980013011, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante vosotros Honorable Corporación, comparezco ante vosotros Honorable Cabildo Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra. MARIA ANTONIA GUILLEN LANZA, mayor de edad, viuda, ama de casa, hondureña, con identidad N: 1517-1962-00013, de un solar en Dominio Pleno ubicado en la comunidad de El Antigual, Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 55.80 mts. y colinda con Del





Fino Solano, Al Sur mide 39.60 mts. y colinda con Maria Antonia Guillen Lanza y callejón, Al este mide 25.00 mts. y colinda con Marvin Echeverria, Al Oeste mide 10.60 mts. y colinda con Riveras del rio bonito, Al Oeste mide 32.00 mts. y colinda con riveras del rio bonito, durante la mensura no hubo problema alguna, inspección que practique ante los testigos: José Jeronimo Escobar, David Antonio Rodriguez y el Regidor Matilde Rivera, por lo que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno a la Sra. MARIA ANTONIA GUILLEN LANZA, según avalúo catastral - esta valorado en la cantidad de Lps. 30,819.60 pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 3,081.96, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente que el interesado deberá ingresar en tesorería Municipal por medio de la Secretaría, arrojando un total de 1,540.98 MTS.² S/B# 349892, 037660, 353623, 037918, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CINCO BARRIO LAS PALMAS BONITO ORIENTAL, - COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con Identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN 15011980013011, - de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante - nosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra. MARIA SONIA RIVERA CABRERA, - mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña, con Identidad N: 0209-1984-00964,





de un solar en Dominio Pleno ubicado en San Jose del Cinco barrio Las Palmas Bonito Oriental Colon, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 10.20 mts. y colinda con Julia Cabrera Sosa, Al Sur mide 7.60 mts. y colinda con José Hilario López, Al Este mide 16.00 mts. y colinda con José Hernández Reyes, Al Oeste mide 15.10 mts. y colinda con Julia Caballero, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante los testigos: José Hernández Reyes, Julia Caballero y el regidor Matilde Rivero por lo que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno a la Sra. MARIA SONIA RIVERA CABRERA, según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 2.764.40, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 276.44, valorado en el Artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal, por medio de la Secretaria, arrojando un total de 138.22 MTS.² E/B #349330, 037604, (7.) Informe de el departamento de Tesorería sobre Ingresos y Egresos correspondiente al I trimestre del año 2021, en este punto se presento la joven Rudy Vaneza Molina Tesorera Municipal quien dio a conocer el informe de Ingresos y Egresos de el departamento de Tesorería, correspondiente al I trimestre del año 2021, el cual se detalla de la siguiente manera: Ingresos y Egresos del mes de enero 2021

SALDO INICIAL	L. 240,621.49
INGRESO DEL MES	L. 4,013,033.34





EGRESOS DEL MES	L. 3,006,010.22
SALDO FINAL	L. 1,247,694.61
Ingresos del mes de Febrero del año 2021	
SALDO INICIAL	L. 1,247,694.61
INGRESOS PROPIOS DEL MES	L. 1,073,688.65
INGRESOS DE TRANSFERENCIA	L. 1,777,961.19
INGRESO DE OPERACION FUERA HONDURAS	L. 443,559.00
Egresos del Mes	L. 3,416,017.29
SALDO FINAL	L. 1,126,886.16

INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO 2021

SALDO INICIAL	L. 1,126,886.16
INGRESO DEL MES	L. 711,206.51
INGRESO DE TRANSFERENCIA	L. 1,777,961.20
TASA VIAL	L. 110,089.46
INGRESO BANCARIO	L. 26,902.82
EGRESO DEL MES	L. 3,022,893.44
SALDO FINAL	L. 730,152.71

INGRESOS Y EGRESOS DEL I TRIMESTRE 2021

SALDO INICIAL	L. 240,621.49
TOTAL INGRESOS DEL TRIMESTRE	L. 9,934,452.17
TOTAL EGRESOS DEL TRIMESTRE	L. 9,444,920.95
SALDO FINAL	L. 730,152.71

(8.) Presentación y aprobación del Informe de Rendición de cuentas EL acumulado en sus 14 Formas del I trimestre año 2021, en este punto se presentó el joven Tulio Adonay Padilla Contador Municipal quien dio a conocer al pleno de la Corporación el Informe de Rendición de Cuentas EL acumulado en sus 14 Formas correspondiente al I trimestre del año 2021, el cual se detalla de la siguiente manera: Cuenta de Tesorería Forma - 7 A. EFECTIVO Y BANCOS 1. Saldo - Inicial del periodo Lps. 240,621.49, 2. Entradas de efectivo del periodo Lps. 9,934,812.17, Presupuesto.





Lps. 9,934,812.17, Extrapresupuestario Lps. 0.00,
3. Disponible Total Lps. 10,175,433.66, 4. Pagos del
periodo Lps. 9,445,280.95, Presupuestario Lps. 9,445,
280.95, Extrapresupuestario Lps. 0.00, Saldo al -
Final del ejercicio Lps. 730,152.71, B. EXISTENCIA
EN CASA 0.00, C. SALDO DE BANCOS SEGÚN
CONSTANCIAS: Cooperativa de ahorro y crédito
Sonaguera Ltda. Cta.N: 12808, ahorros Lps. 14,361.20
Banco Occidente SA. Cta.N: 119020017070, cheques
Lps. 320,589.97, Cooperativa de ahorro y crédito
Sonaguera Ltda. Cta.N: 9889, ahorros Lps. 3,878.73
Banco Atlantida S.A. 15100004728, Cheques Lps.
673,832.66, Banco Atlantida S.A. Cta.N: 1510000
4710, Cheques Lps. 93,032.57, Cooperativa CAYESOL
Cta.N: 22609, ahorros Lps. 16,740.90, Sumatorio
de Saldos (En Lempiras) Lps. 1,122,436.03, D. CON-
CILIACION BANCARIA CONSOLIDADA Saldo en
Libros de la Municipalidad, Saldo del periodo -
Lps. 730,152.71, (+) Notas de Crédito Lps. 296,394.00
(-) Notas de Débito Lps. 2,518.61, (+/-) Error en
Libros Lps. 0.00, Saldos consolidados del periodo
Lps. 1,024,028.10, Saldo en Bancos, Saldo del peri-
odo Lps. 1,122,436.03, (-) Cheques emitidos y no
cobrados Lps. 98,407.93, (+) Depósitos en Tránsito
Lps. 0.00, (+/-) Error en Bancos Lps. 0.00, Saldos
conciliados del periodo Lps. 1,024,028.10, después
de dar a conocer el informe de Rendición
de cuentas el joven Padilla solicitó la apro-
bación al pleno de la corporación de las -
notas de débito por un total de Lps. 2,518.61 -
y las Notas de Crédito por un total de Lps.
296,394.00, los cuales se detallan de la sigui-
ente manera: Notas de débito Lps. 2,518.61
a) Lps. 2,518.61 por comisiones bancarias del
mes de marzo no registradas en sistema -



SAMI, Notas de Crédito por Lps. 296,394.00 detallado de la siguiente manera: a.) Lps. 296,326.87 por concepto de transferencia de Gobierno Central correspondiente al mes de noviembre 2020, depositado el 26 de marzo 2021, siendo registrado hasta abril, b.) Lps. 67.13 por concepto de intereses bancarios. (9.) Presentación y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero del I trimestre del año 2021, en este punto se presentó el joven Padilla (quien) Contador Municipal quien dio a conocer el Informe de Avance Físico y Financiero del I trimestre del año 2021, el cual se detalla de la siguiente manera: - Resumen Financiero de la Municipalidad - Ingresos en el Trimestre: Lps. 89,352.06 Propios, Lps. 53,585.73 Otros, Lps. 97,683.70, transferencia, Ingresos recibidos en el trimestre Propios Lps. 5,935,330.78, Otros Lps. 443,559.00, Transferencia Lps. 3,555,922.39, Total Disponible Propios Lps. 6,024,682.84, Otros Lps. 497,144.73, Transferencia Lps. 3,653,606.09. Menos gastos ejecutados en el trimestre: Funcionamiento Propios Lps. 2,232,991.59, Otros 0.00, Transferencia Lps. 647,042.36, Inversión Propios Lps. 3,202,610.33, Otros Lps. 418,398.36, Transferencia Lps. 2,944,238.31, Total ejecutado Propios Lps. 5,435,601.92, Otros Lps. 418,398.36, Transferencia Lps. 3,591,280.67 Saldo al final del trimestre: Saldo según libros Propios Lps. 589,080.92, Otros Lps. 78,746.37, Transferencia Lps. 62,325.42. (10.) Socialización para apertura de nuevo rubro en el Plan de Arbitrios (agencia de automóviles y/o venta de automotores). En este punto se pre-





presento la joven Jennifer Luna, encargada de el departamento de Administración Tributaria, quien informo al pleno de la Corporación el motivo de estar aquí hoy es porque han venido a solicitar permiso para autolote y ese rubro no está contemplado en el plan de Arbitrios año 2021, pero investigamos en el sistema Sami y el renglón de mayor similitud es el de (Agencia de automóviles y/o venta de automotores). y ese es el motivo de estar aquí para ver si ustedes están de acuerdo en aperturar el nuevo rubro, después de escuchar a la joven Luna la corporación por unanimidad acordó aperturar el nuevo rubro de (Agencia de automóviles y/o venta de automotores) en el plan de Arbitrios del año 2021, quedando los valores de la siguiente manera: Permiso de Operación: Lps. 1,500.00, Constancia Ambiental: Lps 1,500.00, mensualidad Lps. 500.00, (11.) Aprobar la autorización para el uso de correo electrónico creado por la AMHON en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para el Oficial de Información Pública (OIP). En este punto se presentó el joven Gregory Vargas quien informo al pleno de la corporación que la Amhon y el IAIP tienen un convenio de crear los correos institucionales con el objetivo de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los oficiales de la Información pública y serán para el uso exclusivo del OIP municipal, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, para lo que es la información de el portal de transparencia, para lo cual





se está solicitando a ustedes como corporación la aprobación para utilizar el correo electrónico, que es por donde van a estar brindando la información, (12) Nombramiento del Oficial de Información Pública (OIP) de la Municipalidad de Bonito Oriental, - en este punto se presenta el joven Gregory Vargas quien manifestó al pleno de la Corporación que la Municipalidad tiene su portal de transparencia del cual mi persona es el Oficial de Información Pública (OIP). y hasta la fecha no tengo nombramiento y se me envió un correo que debo tener nombramiento y publicarlo en el portal para estar de forma legal por que si he recibido capacitaciones sobre este tema, después de escuchar al joven Vargas tomo la palabra el regidor - Clemente Cardona quien le pregunto usted entonces es el unico responsable de estar subiendo la información el joven Vargas respondió que si y que la información de estar subida los 10 de cada mes.

(13.) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Por tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: N: 1 por unanimidad aprobar los dominios Plenos siguientes * Prudencio Flores Quijada, con identidad N: 1613-1975-00117, ubicado en la comunidad de San José del Cinco B: Las Flores, * Maria Sonia Rivera Cabrera, con identidad N: 0209-1984-00964, ubicado en la comunidad de San José del Cinco, B: Las Palmas, * Kenia Rosibell Barrientos Baudales, con identidad N: 0209-1982-00467,



Ubicado en la comunidad de San José del
Cinco, B: Las Palmas, * Oscar Alfredo Romero
Meza, con identidad N: 1519-1987-00403, ubica-
do en el B: Subirana B.O; * Osmar Abelino -
Brizo Aguilar, con identidad N: 0201-1984-00551,
ubicado en el B: Subirana B.O; * Julio Cobre-
ra Sosa, con identidad N: 0501-1968-10273, ubi-
cado en la comunidad de San José del Cin-
co, B: Las Palmas, * Hector Gutierrez, con
Identidad N: 0209-1989-02579, ubicado en Col.
Brisas del Oriente B.O, * Pedro Antonio Nu-
ñez Ortiz, Con identidad N: 1707-1961-00064, -
ubicado en la comunidad de Corocito, B:
Solares Nuevos, * Leonel Ivan Guardado Ria-
llos, Con identidad N: 0103-1977-00608, ubica-
do en el B: El Tanque B.O. * Mario Anto-
nia Guillen Lanza, con identidad N: 1517 -
1962-00013, ubicado en la comunidad de
El Antigua, B.O. * Jairo Josabel Brizo -
Rodríguez, con identidad N: 0210-1994-00088,
ubicado en el B: Loma Linda B.O. 2. Por
unanimidad aprobar el informe de Ingre-
sos y egresos del departamento de Te-
sorería correspondiente al I trimestre
del año 2021, 3. Por unanimidad aprobar la
Rendición de Cuentas al Acumulado del
I trimestre del año 2021, en sus 14 for-
mas, detallado de la siguiente manera:-
Total Saldo inicial Lps. 240,621.49
Total de Ingresos Recaudados Lps. 9,934,812.17
Total Disponible Lps. 10,175,433.66
Total Gastos Ejecutados Lps. 9,445,280.95
Saldo Final Lps. 730,152.71
4. Por unanimidad aprobar el informe de -
Avance Físico y Financiero de Proyectos y



Gastos Ejecutados al I trimestre año 2021, detallado de la siguiente manera:

Recurso Balance Lps. 240,621.49
 Transferencia Recibida Lps. 3,653,606.09
 Monto Ejecutado Lps. 9,445,200.95
 Saldo Lps. 730,152.71

5. Por unanimidad aprobar las notas de debito por un total de Lps. 2,518.61 detallado de la siguiente manera: - - - -

a) Por comisiones bancarios del mes de marzo no registradas en sistema SAMI.	L. 2,518.61
--	-------------

Haciendo un total de notas de debito por	L. 2,518.61
--	-------------

Notas de Crédito por un total de Lps. 296,394.00, detallado de la siguiente manera: - -

a) Por concepto de transferencia de Gobierno Central correspondiente al mes de noviembre 2020, depositado el 26 de marzo, siendo registrada hasta Abril.	L. 296,326.87
--	---------------

b) Por concepto de intereses bancarios.	L. 67.13
---	----------

Haciendo un total de notas de Crédito por	L. 296,394.87
---	---------------

6. La Corporación por unanimidad acuerdo a-
 perturar el nuevo rubro de Agencia de Auto-
 moviles y/o venta de automotores en el Plan
 de Arbitrios 2021, quedando detallado de la si-
 guiente manera: Permiso de Operación Lps. 1,500.

00, Constancia Ambiental Lps. 1,500.00, Men-
 sualidad Lps. 500.00,

7. La Corporación por unanimi-
 dad acuerdo utilizar la cuenta de correo -
 electrónico elaborada por la AMHON en coor-
 dinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP.

7.1 El uso de esta cuenta debera ser exclusiva
 para usos oficiales de la municipalidad en -



temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero, 7.2 De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la gerencia de Atención al agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHAO. 8. Por unanimidad acuerdo nombrar como oficial de la Información Pública (OIP) de la Municipalidad de Bonito Oriental al joven: Gregory Enrique Vargas Romero, con identidad N: 0210 - 1998 - 01252. 9. Con la solicitud del Croquis de la Sra. Dilcia Xiomara Vega y en vista que por el solar pasa un corredero de agua, La Corporación por unanimidad acuerdo que se pase el trámite con el Apoderado legal para ver si se puede derogar el Dominio Pleno y rectificar la medida en 2 partes dejando libre la quebrada, (14.) Cierre y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4:45 p.m.



1.

2.

3.

4.

5. Reina Oliva

6.

7.

8.





Acta N= 977- 2021

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Coto de Cateura a los 24 días del mes de mayo del año 2021, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Mario Renato Planas Turcios, con la presencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Arcely Soto y la asistencia de los Regidores por su orden:

1. Clemente Cardona García,
2. José Luis Cardona,
3. Santos Gutierrez Barahona,
4. Nora Elizabeth Gonzales Arta,
5. Reina Margarita Oliva Padilla,
6. Julio Alberto Matute Chinos,
7. José Matilde Rivera Vázquez,
8. Doris Argentina García Chacón,

con la presencia de la Sra. Arcenia Bonegas de la CET; ante la suscrita Secretaria que da fe de la agenda a desarrollar: Invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la Sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Lectura de correspondencia, 6. Información, 7. Socialización con Junta Directiva del terreno Colonia Los Pinos 8. Ampliación Presupuestaria con transferencia de Noviembre y Diciembre 2020, por la cantidad de Lps. 2.666,941.79, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre, se inició la sesión haciendo la invocación a Dios por la Regidora - Doris García, (1.) Se compro el quórum, (2.) El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo la 1:15 p.m; (3.) Se dio lectura a la agenda a desarrollar, se discutió y posteriormente fue aprobada, (4.) Se dio lectura al acta anterior, se discutió y posteriormente fue





probada, (5.) Lectura de correspondencia, El personal docente de la esc. Rigoberto G. razo Martinez alumnos y población en general de la Comunidad de Las Palmas quienes están solicitando la donación de material de aprendizaje para la población estudiantil del Centro antes mencionado ya que carecemos de material didáctico y educativo para el óptimo desarrollo de las clases y el aprendizaje de los niños, los materiales que más se necesitan son las siguientes: Nacho primero 7, Nacho Segundo 10, Libro nacho Tercero 3 Cuadernos de tareas, borradores, Nacho cuarto 2, Nacho quinto 1, Nacho sexto 3, tintas, lápiz Carbon, después de escuchar la solicitud la Corporación dejó pendiente de investigar si se utiliza este material en los centros educativos.

(6.) Información, En este punto se presenta una solicitud para lotificación por parte del Sr. Paul Christopher Ott, ubicada en el Antigüito, tomando la calle que va hacia Limón frente al Crematorio el primer lote de $13,903 \text{ m}^2$ mas sus áreas verdes que es colonia Maya y el lote n: 2 Colonia Castillo con una area de $8,085 \text{ m}^2$ mas sus areas verdes, con el fin de promover el desarrollo de nuestro municipio y darle la oportunidad a muchas familias de poseer en propiedad un terreno, después de escuchar la solicitud del Sr. Ott y observar los planos la Corporación por unanimidad es de la opinión que se convoque al Sr. Ott para la proxima reunión con el objetivo de ampliar la información sobre la lotificación.

(7.) Socialización con Junta Directiva del terreno Colonia Los pinos, en este punto.





tomo la palabra el Sr. Alcalde quien man-
festa se les manda a convocar porque us-
tedes son los que siempre han venido hacer
gestiones por la Col. Los pinos, en su mo-
mento la junta liquidadora de cortino nos
visitaron, nos dieron 2 terrenos en teoría y
se lo dije a don Roberto que lastima que
hasta ahorita viene a darles lo que le sobra,
porque al final lo que nos viene a dar a nosotros
es un problema le dije, yo creo que los proble-
mos los anticipamos desde hace mucho tiem-
po porque yo siempre les decía a ustedes
que el terreno es un proceso legal, esas es-
crituras vigieron como 6 veces a Tegucigalpa
y siempre les dije a ustedes cuando eso este
vamos hacer las diligencias pertinentes para
ver que compete si es un tema de donación,
de venta o de algún convenio y lo sigo man-
teniendo hasta el día de hoy, pero ya esta
registrado a nombre de la municipalidad.
Sabemos que el terreno esta y que las
personas ahí estan también poseccionadas del
terreno y hace como 4 días mire una publi-
cación que estaban vendiendo lotes en Colonia
los pinos a Lps. 250.000.00 y que la escritura
ya esta en tramite en la municipalidad, en-
tonces era para informarles también que la
reunión pasada yo no estubo pero la cor-
poración tomo un acuerdo que dice lo siguiente:
La Corporación por unanimidad acuerda que
en vista que el terreno denominado los pinos
que ya se encuentra inscrito en el instituto
de la propiedad a favor de la municipalidad
mismo que esta ocupado por varias familias
en forma desordenada, que se haga un levan-





se hizo un levantamiento topográfico para ordenar los lotes que puedan ser habitacionales, tomando en cuenta 190 familias que ya se encuentran en dicho sitio, esto con el ánimo de hacer una mejor distribución con las demás familias del municipio que necesitan donde construir una vivienda y la corporación seguirá haciendo análisis sobre el procedimiento a seguir, según acta N: 913 de fecha 09/04/2021 y les voy a dar el espacio a los compañeros también para que les expliquen, pero hay que llegar al buen entendimiento tanto para ustedes como para la Corporación o para las personas que están ahí, tomo la palabra el Regidor Clemente Cardona quien es de la opinión que en vista que no se había llegado a ningún acuerdo como dijo el Alcalde porque no había ningún documento legal que dijera que esos terrenos eran de la Municipalidad, en una ocasión escuche que lo habían traspasado al patronato y en su momento yo hable con el Ing. Medina de la Junta liquidadora de Confino y me dijo que no era cierto que solo estaban estafando la pobre gente, y en el periodo 2006-2010 que fungió como Alcalde anduve solicitando esos terrenos de codefor y Confino para que fueran municipales y poder ayudar algunas personas, al final deciden darle eso a la municipalidad que dicho sea de paso es un problema, pero mientras no tuviera la municipalidad un documento de donde adquiere esos terrenos la municipalidad no se puede hacer nada y ese día de la reunión se trajo la escritura a favor de la Municipalidad inscrita en el IP y a partir de ese momento puede la municipalidad tomar decisiones sobre eso y uno de los acuerdos





fue que lo mejor era hacer un levantamiento topográfico haber como estaba el terreno para al decidir lotificarlo como quedaran los lotes y el acuerdo es que se forme el levantamiento topográfico para ver que se tome en cuenta los que ya tienen un predio y creo que se tienen que reorganizar porque no es justo que alguien tenga un lote de 60×80 de 20×40 y ya lo dice el acuerdo se dara seguimiento y reubicar o darle a una persona para que pueda hacer su vivienda, por ejemplo cuando se compro ese terreno en la Col. España, para reubicar la gente de Río 12 quedo ahí los lotes son de 13×18 y bien vive la gente, esa fue la opinión de la corporación y que se proceda a darle cumplimiento a ese acuerdo, porque hay personas ocupando el sitio y la idea no es desalojar pero si reubicar y el desarrollo se debe dar de forma organizada, el procedimiento ira paso a paso, el Sr. Alcalde es quien conoce la parte economica porque eso tiene un costo buscar el topografo para la medida trazar las calles y ver que medida se le va a dar a cada uno de los lotes y para convertirlo en un sitio habitacional hay que buscar como trazar las calles para no afectar a alguien que ya tiene algo construido, continuo el Regidor Julio Matute quien manifesto como ya escucharon ese fue el acuerdo pensando en el bienestar de cada ciudadano y esperando no generar conflicto, no queremos afectar a nadie pero si hacer las cosas bien como debe ser y la colonia debe tener sus calles bien trazadas y ojala haya un espi.



lo para darles a las personas que lo necesi-
tan y que sea entre la directiva y la Cor-
poración para que todo salga bien y de la me-
jor manera, tome la palabra el Sr. Abraham -
Orellana de la directiva de los pinos quien
manifesto que llegaron ahí el año 2007 y es
un proceso venimos manejando, sabemos que
como ciudadanos no se puede meter uno a
una propiedad privada, pero hubo un problema
con la empresa que laboramos, como uno no
sabe como son las invaciones cuando son del
estado y el estado somos nosotros, nos uni-
mos a una organización que se llama CONAFEN
de S.P.S. hicimos unos 50 a 100 viajes a S.P.S. -
y se marcaron 76 solares y cada uno apar-
to en los viajes que hacíamos a S.P.S. y se
fueron más de un millón de tempepas creo y al
final vino el Sr. Roberto Medina y nos dijo va-
yan a Tegucigalpa para que miren que eso es de
el Estado pasaron como 6 años y cada com-
pañero aportaba hace unos 3 años Roberto Me-
dina de la Junta liquidadora nos envió un emi-
sario el Sr. Oswaldo Mejía el venía en San de -
negociar nos dijo queremos que se queden -
ustedes con esta tierra, hagaren eso cartigan
100.000.00 tempepas y vayanse allá y con eso amari-
ran y luego quedan pagando y llegamos a Tegus
no ajustamos los Lps. 100.000.00 y cuando nos vie-
ron la Junta liquidadora nos dijeron se tardaron
esta gente ya le dio el traspaso a la munici-
palidad de B.O. y nos alegramos y venimos a ha-
blar con Mario y siempre confiamos en el y
me preocupa en este momento el acuerdo
que ustedes han tomado, después de esto
se dio la urbanización que costo Lps. 30.000.



que lo pagamos nosotros y toda la gente
esta ahí a gastado dinero, que cada ahora con
el acuerdo que han tomado nos meten en
un problema a nosotros porque hay gente que
no entiende razones y queremos ver si se pu-
diese otro acuerdo, nosotros sabemos que -
si tenemos que pagar tenemos que pagar y
me pregunto esas planas de la última medición
quedan sin validez, quiero que nos entiendan
no contábamos con esta veníamos alegres -
cuando el Alcalde nos llama y con el acuer-
do definitivamente no sabemos como vamos
a negociar o cuanto va ser la prorroga de -
cada solar, Continuo el Sr. Gerardo Murillo
de la Directiva de Los Pinos quien manifes-
ta estamos agradecidos por la invitación no-
sotros somos un patronato legalmente y en
este proceso hemos luchado desde muchos
años y esta en sus manos esta rectificar
ese acuerdo ya que hemos pasado muchas
dificultades hasta de muerte y aquí estamos
todavía defendiendo un pedacito de tierra -
para vivir y desde que esta empresa nos dejó
en la calle tomamos la decisión de tomar
ese terreno y pedimos como patronato rec-
tificar ese acuerdo poniendose la mano en
la conciencia ya que hace 15 años estamos
luchando por tener ese terreno, y tenemos
necesidad de tener un solar. toma la pala-
bra el regidor Clemente C quien manifiesta -
yo no conozco el plano que ustedes dicen y
habría que verlo y de cuantos son los lotes
el Sr. Abraham responde que debido al terreno
no todos son iguales, el Reg. Clemente pregunta
pero las calles estan trazadas y según ese



No todas las lotes estan ocupadas ya el Sr. Morillo dice que no, como la palabra el Sr. Al- calde quien manifesto referente al tema ustedes escucharon la posicion de la corporacion y nosotros escuchamos la posicion de ustedes yo espero que al salir de aqui no vayan a decir cosas que no son porque en ningun momento se ha dicho que se le va a quitar el solar a nadie, lo que se ha venido tocando y considerando desde que se inicio el proceso de las escrituras es ver como quedaba todo, si bien es cierto el 2019 se hizo la medicion con el topografo que yo misma se los mande y les dije yo quiero que hayan una colonia modelo porque esta la oportunidad de hacerlo porque hace falta mucho por construir ahi que tenga sus calles, alcantarillas y aguas negras. y cuando vino el topografo a medir no hicieron lotes iguales midieron conforme ustedes tenian sus ferreas y esta todo descuadrado porque hay uno de unas medidas y otras de otra y ustedes crean que estas 12 manzanas de terreno se queden en 70 personas dandole lo justo a cada quien, tenemos que volvernos a sentar con ustedes mismos, disenemos un plano bien hecho estrategico y hay oportunidad para personas que lo necesitan y no considero que vayamos a manejar una mala informacion esto comienza y se lo dije a don Roberto lo que me trae aqui es un problema decelo directamente a ellos y me dijo que no se podia y si los terrenos fueran regulados bien por ustedes, pero yo les dije a ustedes cuando yo tenga el documento en la mano yo tengo que preguntarle al TSC que procede con





ese terreno en donación si es vendido a
valor catastral normal, si darlo en donación
o pagando un precio simbólico pero no les pre-
do dar la respuesta ahorita porque tengo que
hacer este procedimiento también que
el proceso va va y ninguno de los compañe-
ros está pensando que se van a ir de ahí, pero
por ejemplo si una área queda como área -
verde y es más del 10% de lo normal de una
lotificación podemos ofrecerla a unas 2 o
3 familias justamente y aquí no vamos a bu-
scar partidos políticos si no que el que tenga
necesidad ahí va a ir porque hay varias solici-
tudes de gente solicitando un espacio donde
vivir y lo que me predica comprometer con
ustedes es que para que su colonia quede
bien organizada y no podemos violentar el de-
recho de las personas que por necesidad -
comprende donde sea y a donde van a pegar
es a la municipalidad y no se le está dici-
endo que van a tener un solar de 10x10 por-
que no es ese el sentir, voy a buscar un ing.
para que se sienta con ustedes aunque nosotros
lo paguemos se le explique que es lo que se qui-
ere sin violentar el derecho a nadie eso -
es de ustedes, en la Col. hay 2 y 3 familias
viviendo en la misma casa y no queremos
afectar a nadie pero no queremos que pase
lo mismo, tomo la palabra el Sr. Carlos -
Christinas de la Directiva de Los Pinos quien
agradeció y manifestó que cuando se hizo la
medida se pagaron 25,000.00 y si hay solares
grandes y las calles si tienen 8 metros y los
del centro 9 mts y si solicitamos como
corporación que nos ayude porque son más de





años en esta lucha y estoy de acuerdo que se haga la remediación, tomo la palabra el Alcalde quien manifesto ratificar el compromiso de llamar a este Sr. lo mas rapido posible para ver que se ocupa y que no, pero si decirles que decisiones solo no voy a tomar depende de los compañeros y de la parte legal. tomo la palabra la Sra. Arcenia Banezas de la OAT; quien manifesto yo se que lo que la corporación esta queriendo hacer es lo correcto y otra cosa que no es correcto es que hayan solares mas grandes porque todos deben tener una sola medida y eso es lo correcto. y la corporación en ningún momento piensa en desalojarlos y el que vendio un solar así ahí la municipalidad si tiene toda la autonomía de recuperar ese solar porque no era un terreno para venderlo y esta sujeto a que le reembolse el dinero a quien le vendio, los directivos dicen que como patronato firmaro una nota que no podian vender solares, el Sr. Abraham es de la opinion yo no se como una persona puede comprar sin ningún documento porque puede perder el dinero y el solar no se como alguien puede comprar algo así; (8) Ampliación Presupuestaria con transferencia de Noviembre y Diciembre 2020, por Lps. 2.666,941.79. En este punto se presento el joven David Rodriguez quien solicito al pleno de la corporación la aprobación de la ampliación presupuestaria con transferencia pendiente de noviembre y Diciembre 2020 por el valor de Lps. 2.666,941.79, quien explico que son 26 renglones en total los cuales se detallan de la siguiente manera: Presupuesto de ingresos: Rubro 18.11.01.01.01, Descripción: Ampliación





con transferencia de noviembre a diciembre 2020, Funcionamiento, Monto: Lps. 533,388.36, -
Fuente: 11-001-01 - Transferencia para Gobierno

Local, 22.1.1-01.01.01 Ampliación con transferencia de noviembre a diciembre 2020, Inversión -
Lps. 2,133,553.43, Fuente: 11-001-01 - Transferencia

para Gobierno Local, Total Presupuesto de Ingresos: Lps. 2,666,941.79, Presupuesto de Egresos:
Estructura Gasto: 03 00 000 001 00016100 11-001-01 10

1, Beneficios Lps. 233,388.35, Fuente 11-001-01 -
Transferencia para G/L; 03 00 000 001 00031110 11 -
001-01 10 1 Alimentos y Bebidas Lps. 100,000.00, 11-001

01- Transferencia para G/L, 03 00 000 001 00033100 11
-001-01 10 1, Productos de papel y cartón Lps. 50,000.
00, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 03 00 000

001 00035500 11-001-01 10 1, Tintas pinturas y colo-
rantes Lps. 50,000.00, 11-001-01 Transferencia pa-
ra G/L, 03 00 000 001 00042120 11-001-01 20 1, Equipos

varios de oficina Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transfe-
rencia para G/L, 11 04 023 001 00023400 11-001-01 20 3
Alcantarillado Florida Miramar Lps. 58,510.00, 11-001-

01- Transferencia para G/L, 11 04 024 001 00023400 11-001-
01 20 5, Estudio hidrogeológico San José del Cinco
Lps. 15,000.00, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 11 04

025 001 00023400 11-001-01 20 5, Apoyo a compra de
bomba Corocito, Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferen-
cia para G/L, 11 04 026 001 00023400 11-001-01 20 3, Man-

tenimiento y reparación calles y alcantarillado aldea
El Antiguo Lps. 250,000.00, 11-001-01 - Transferencia -
para G/L, 11 04 027 001 00023400 11-001-01 20 3, Construc-

ción caja puente aldea Feo, Lps. 409,919.63, 11-001-01
Transferencia para G/L, 11 05 004 001 00023400 11-001-01
20 5 Apoyo a electrificación del alumbrado públi-
co Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferencia para G/L,
11 07 000 001 00054200 11-001-01 - 20 8, Acciones de capaci-





ción en derechos de las mujeres 30%. Lps. 40,004.13, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 11 07 000 002 00054200 11-001-01 20 6, Acciones de salud de las mujeres 20%. Lps. 26,669.42, 11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local, 11 07 000 003 00054200 11-001-01 20 8, Iniciativas económicas de las mujeres 30%. Lps. 40,004.13, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 11 07 000 004 00054200 11-001-01 20 7, Becas de las mujeres 10%. Lps. 13,334.71, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 11 07 000 005 00054200 11-001-01 20 8, Mejoramientos de condiciones de vida de las mujeres 10%. Lps. 13,334.71, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 12 01 000 002 00054110 11-001-01 20 8 Apoyo a personas de escasos recursos Lps. 135,342.14, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 12 01 000 003 00054200 11-001-01 20 5, Apoyo a iglesias Lps. 138,029.71, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 12 02 000 001 00054200 11-001-01 20 8, Subsidio de Seguridad, Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 12 03 000 001 00054200 11-001-01 20 7, Deportes Lps. 53,338.84, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 12 04 000 001 00054200 11-001-01 20 7, Cultura Lps. 106,677.67, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 13 01 001 001 00023400 11-001-01 20 5, Mantenimiento y Reparación boulevard y Parque Municipal, Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 13 03 000 001 00054200 11-001-01 20 3, Apoyo a MYPYMES Lps. 166,694.18, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 14 01 000 001 00055110 11-001-01 20 1, Cuota al TSC Lps. 26,669.42, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 14 02 011 001 000 23400 11-001-01 20 3, Mantenimiento y Reparación de calles San José del Cinco Lps. 213,024.75, 11-001-01 - Transferencia para G/L, 14 02 012 001 00023400 11-001-01 20 3 Mantenimiento y Reparación de calles aldea La Orera Lps. 27,000.00, 11-001-01 - Transferencia para G/L, Total Presupuesto





de egresos Lps. 2,666,941.79 después de escuchar el detalle de los renglones toma la palabra el Regidor Clemente quien pregunta esas becas de la mujer que es, el joven David responde que son fondos destinados directamente para darle beca a las mujeres, el Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta que la Ley cambio ya no es el renglón específico sino que viene distribuido en 5 ejes por eso todos los renglones tienen un poquito cada uno, en Corocito desde el año pasado se había solicitado Lps. 700,000.00 para compra de un motor para inyectarle agua al tanque y eso es lo que se está poniendo, el regidor Clemente pregunta no se habilita o no se va habilitar el pozo, el Sr. Alcalde manifiesta que no porque estuvimos haciendo los niveles y se ocupa más de medio millón porque hay que ponerle energía mas la bomba y no contamos con todo y le preguntamos a ellos que querían de prioridad y ellos dijeron que ahorita la bomba y que mas adelante fuéramos trabajando en el pozo por eso se está presupuestando lo del pozo, el Reg. Clemente pregunta que es el estudio hidrogeológico del Cincos, el Alcalde manifiesta que estaban solicitando un estudio para hacer un pozo en el B: Las Flores y entonces ya no la estamos haciendo así sino que hoy le pagamos un estudio para que sea mas efectivo donde esta la ubicación del agua, para poder hacer el proyecto y en Florida Miramar es por la solicitud que se hizo en el Cabildo para una alcantarilla y es para compra de Cemento y arena (9.) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Por tanto la Honorable Corporación Mu-

Copie

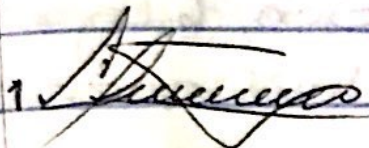
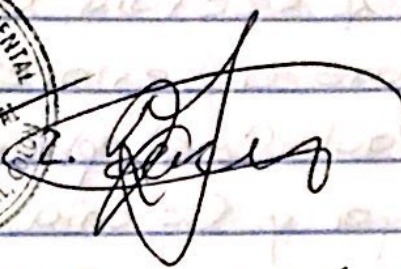


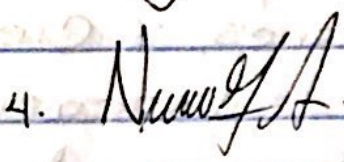
Principal en uso de sus facultades que la ley le
confiere ACUERDA: N: 1 Por unanimidad apro-
bar los Dominios Plenos siguientes: * Lilian
Margarita Reyes Guardado, con identidad N:
1326-1988-00007, ubicado en la comunidad de
Rio Chiquito # 2, * Edgardo Giovanni Valladares
Gavifarro, con identidad N: 1501-1970-01307, ubi-
cado en la comunidad de Nueva Jerusalem,
* Elber Onan Fernandez Morales, con identidad
N: 0201-1984-01535, ubicado en la comunidad -
de la Nueva Jerusalem, * Elmer David Here-
dia López, con identidad N: 0210-1988-00868, ubi-
cado en la comunidad de la Nueva Jerusalem,
* Melida Lizeth Heredia Ramirez, con identidad
N: 0210-1997-00733, ubicado en la comunidad
de Nueva Jerusalem, * Arcides Ramos Ramos,
con identidad N: 1015-1985-00759, ubicado en la
Comunidad de Rio Chiquito N: 2, * Olenia Yoshira
Velásquez Lozano, identidad N: 0210-1989-00284,
ubicado en la comunidad de Nueva Jerusalem,
* Santiago Pérez, con identidad N: 0410-1934-00011,
ubicado en la comunidad de Rio Chiquito N: 2,
* Mauro Fernandez Chavarria, con identidad N: 0510-
1954-00314, ubicado en la comunidad de Nueva -
Jerusalem, * José Antonio Villeda Aguilar, con iden-
tidad N: 0210-1999-00340, ubicado en la comu-
nidad de Rio Chiquito N: 2, * Wilmer Noe Rodri-
guez Gutierrez, con identidad N: 0703-1979-04188,
ubicado en la comunidad de Rio Chiquito N: 2,
* Darling Aroicely Villeda Villeda, con identidad
N: 0421-2008-00680, ubicado en la comunidad de -
Rio Chiquito N: 2, * Juan Ramón Diaz Gomez, con
identidad N: 1609-1965-00039, ubicado en la comu-
nidad de Rio Chiquito N: 2, * Maria Reyna Guar-
dado López, con identidad N: 1326-1971-00066,

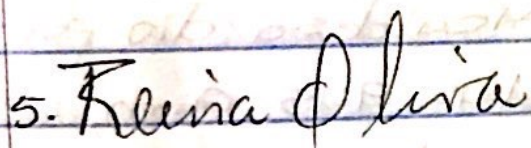
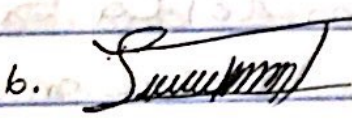


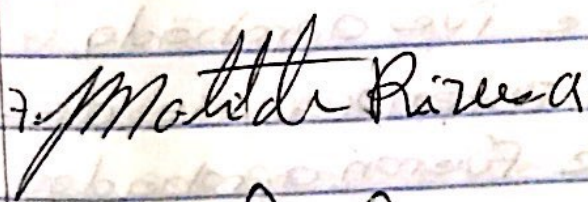
2. La Corporación por unanimidad acordó que se busque el Ing. para comenzar el proceso de urbanización en la Col. Los pinos en dicha Colonia, 3. En cuanto a la solicitud presentada por el Sr. Paul Christopher Ott, la corporación por unanimidad acordó convocarle al Sr. antes mencionado para la próxima reunión de Corporación y así poder ampliar la información sobre la lotificación, 4. La Corporación por unanimidad acordó aprobar la ampliación presupuestaria con transferencia pendiente de noviembre a diciembre año 2020, descrito anteriormente; (10.) Cierre y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 4:20 p.m.



1.   

3.  4. 

5.  6. 

7.  8. 

